

CAPÍTULO IV

ARMADA DE COLOMBIA COMO ARMADA MEDIANA DE PROYECCIÓN REGIONAL - AMPRE*

DARWIN ALBERTO ALONSO TORRES¹
FELIPE GÓMEZ FAJARDO²

Introducción

Si un país posee o no territorios marítimos dentro de su integridad territorial, es preocupación del Estado saber qué pasa en el mar. Es consabida la importancia de las muchas connotaciones del mar para las diferentes actividades humanas, destacándose las comunicaciones, el comercio, la libertad de su uso, su estudio en la incidencia del clima, la exploración subacuática y un largo listado de asuntos del mar que repercuten en tierra.

Para el caso de Colombia, su Plan Nacional de Desarrollo y la Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros (PNOEC) conciben el mar como un motor de desarrollo económico y social del país, el

* Este capítulo es parte del resultado del proyecto de investigación denominado “El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo de la Nación” que hace parte del Grupo “Masa Crítica” adscrito a la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Está identificado con código COL 123-247 en COLCIENCIAS y categorizado en “C”.

- 1 **Capitán de Navío Darwin Alberto Alonso Torres.** Magister en Ciencias Navales con mención en Estrategia de la Academia de Guerra Naval de la Armada de Chile, Ingeniero Naval énfasis electrónica, Profesional en Ciencias Navales, Especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, Especialista en Comando y Estado Mayor, Especialista en estudios políticos, Especialista en Artillería y Misiles de la Escuela de Armas de la Armada Española, Docente-investigador asociado.
- 2 **Capitán de Navío Felipe Gómez Fajardo.** Magister en Gestión de Organizaciones, Ingeniero Naval énfasis electrónica, Profesional en Ciencias Navales, Especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, Especialista en Comando y Estado Mayor, Especialista en política y estrategia marítima, Docente-investigador de la Escuela Superior de Guerra.

cual proyecta a Colombia como un actor importante en los espacios internacionales. Surge entonces la pregunta ¿Qué proyección, medios y tareas debe visualizar la Armada Nacional para contribuir de una manera significativa a la visión de construcción de un país marítimo?

La Armada Nacional siempre ha velado por proteger y desarrollar los intereses marítimos, proteger la soberanía y trabajar por el desarrollo y bienestar de los colombianos, cumpliendo con su misión y contribuyendo de manera significativa a la construcción de un país marítimo, reconocido en el ámbito regional como referente en los temas marítimos y navales. En este sentido, se ha planteado la visión de ser una Marina influyente, que contribuya a los intereses marítimos de la nación, que tenga una estatura estratégica adecuada para garantizar los mismos, que sea flexible para atender las demandas que le genera los cambios en el entorno interno y externo y que soporte los intereses diplomáticos del Estado.

Para lograr esta visión de Marina, se desarrollará el concepto de Armada Mediana de Proyección Regional como solución de la Armada Nacional para atender los retos que se le imponen. Para ello se hará un análisis de los antecedentes que generan el concepto para llegar a una propuesta propia de AMPRE, identificando los aspectos significativos que a pesar de las demandas incesantes de medios, le permitan construir la visión a partir de la integración de la visión con la estrategia y Plan de Desarrollo de la Armada Nacional.

Entre las entidades de un Estado preocupadas por los asuntos en el mar, se encuentran las marinas y los servicios de defensa marítima de cada país. Esa preocupación varía desde su conocimiento táctico, el conocimiento de las condiciones de su plataforma continental, la preservación de sus fronteras marítimas a la luz del derecho internacional, el respeto a la soberanía de sus aguas y espacios, el usufructo de las actividades marítimas legales a los usuarios autorizados y otro sinfín de actividades de las marinas de guerra o sus equivalentes.

La Armada Nacional de Colombia no se sustrae a estas y otras tareas en el espacio marítimo colombiano, ella vela por su más alto desempeño para lograrlo. Evidentemente que la eficiencia en el cumplimiento de tales responsabilidades implica la suma e integralidad de varias condiciones como: capacidades, planeación y voluntad de empleo principalmente. Es necesario tener este aspecto para abordarlo más adelante.

Ahora bien, el mar no conoce límites si se habla de la gran masa oceánica y esto agrega aspectos de extraterritorialidad a los espacios que por su extensión sobrepasan los límites de soberanía que se aceptan en el Derecho Internacional. Hay partes del océano que no tienen jurisdicción de ningún Estado; son áreas de libre navegación que unen rutas marítimas, en ellas ocurren eventos y algunos afectan en particular a algún país o en general a un grupo de ellos. Cuando los eventos que afectan son negativos y su incidencia supera la acción de un solo actor estatal, se generan respuestas colectivas de países afectados o solidarios. Eso en las relaciones internacionales es usual, deseable y con repercusiones en el corto, mediano y largo plazo en las relaciones entre los estados. Este es el segundo asunto que se tendrá en cuenta en el análisis.

El tercer aspecto para abordar previo al análisis de una Marina o Armada Mediana de Proyección Regional es la necesidad primordial de la existencia de una armada para cualquier país, en general en lo relacionado con soportar un interés vital: su existencia. Ello es en lo que concierne para una marina de guerra, la defensa de su soberanía, independencia, integridad territorial y el mantenimiento de una orden constitucional.

Dependiendo de la estatura estratégica de un Estado se subordinan los cursos de acción que se consideren más oportunos para establecer esa defensa. Por citar un ejemplo, una potencia puede establecer que esa defensa empieza en las aguas donde consideren exista una posible amenaza, mientras un Estado de menor capacidad por su poder nacional, tendría que establecerla en los límites de su propia jurisdicción plena (24 MN).

Aunque existen más aspectos para analizar sobre la importancia que un Estado le debe dar a las cosas que pasan en el mar, como la gobernanza, el desarrollo sostenible en la explotación de sus recursos renovables y no renovables, el patrimonio sumergido y otra cantidad de aspectos, se suscribirá a los tres aspectos antes mencionados: primero, eficiencia en el conocimiento y aprovechamiento de sus espacios marítimos; segundo, incidencia en aguas internacionales y tercero, la defensa.

En el presente trabajo de investigación se aplicó el método analítico en el cual se examinaron diferentes modelos a partir de la relación que hay entre ellos como un todo, aplicándose un enfoque cualitativo, el cual buscó mediante la recolección de datos descubrir, construir e

interpretar la realidad. Para desarrollar el concepto propio de AMPRE, se empleó una metodología inductiva sintética, con la cual se reunieron racionalmente varios elementos dispersos en una nueva totalidad y mediante un enfoque cualitativo se aplicó lógica inductiva, pasando de datos e información particular a generalizar en la construcción de las variables propias para definir la categorización de la Armada Nacional como una AMPRE.

1. ANTECEDENTES

Cuando hace más de una década la Armada de Colombia hizo un análisis de las reales posibilidades de la institución para el logro de estos aspectos, adicional al cumplimiento de otras tareas que la coyuntura política, socio-económica y militar exigieron al conductor gubernamental establecer en su momento, la Armada vio que existían brechas entre la capacidad y el estado final deseado de la mayoría de sus tareas. Se generó entonces, la necesidad de cerrar dichas brechas.

Se determinó, por ejemplo, que muchas de las unidades estaban en un momento de su ciclo de vida que requería una pronta intervención; los medios se visualizaban insuficientes y se percibía saturación en ciertas tareas. Además, las tareas convencionales, las tareas que con relativa cercanía se habían impuesto y las que se suponía serían necesarias establecer, demandarían mayores esfuerzos.

Todo ello llevó a iniciar a mediados de 2006 un plan de actualización y mejoramiento de capacidades, plan que a mediados de 2010 y 2011 marcó un primer hito de culminación. El plan logró objetivos importantes en la actualización de capacidades con criterios orientadores hacia las inmediatas y más sensibles amenazas, con una marcada tendencia al problema interno nacional.

Dado que paralelamente a las realidades internas, un Estado debe mantener un cuidadoso estudio de los cambios internacionales a nivel de los países, de actores no estatales con incidencia transnacional, de la influencia de los eventos en sus intereses nacionales, por dos razones básicas: primero, porque a pesar del gran peso que tenga una situación interna en cualquier país, en el mundo las relaciones entre países continúan, los avances, las decisiones y conflictos siguen vigentes y por ende no se pueden aplazar o descuidar, obligando al Estado a mantener la doble atención. Segundo, la agenda de un gobierno debe visionar el interés

superior de la Nación y por ende corresponde a ese gobierno anteponer el mejor futuro posible para su pueblo, por sobre la única agenda que los actores internos pretendan trazar. Debe continuar visualizando soluciones satisfactorias al interior mientras traza su destino al exterior.

Basado en ello y con la premisa que independiente de lo cerca que estuviera de la solución definitiva o parcial de muchas de las preocupaciones internas, era necesario atenderlas tan eficientemente como fuera posible, mientras se evitaba el rezago o se buscaba disminuir el existente ante las responsabilidades en el orden internacional. Las responsabilidades no eran excluyentes, por el contrario, eran mutuamente correspondientes y no se lograba el éxito en una sin el concurso de la otra.

En los años 2012, 2013 y 2014, se realizaron análisis y surgieron nuevas ideas, pensamientos y evaluaciones de las capacidades de la Armada frente al cumplimiento en el orden interno y externo simultáneamente. Es de anotar que uno de los primeros hechos observados fue que el “salto” para el cierre de brechas en las capacidades entre 2006 y 2010, fue tremendamente relevante. Un segundo hecho fue que a pesar de los logros, era insuficiente; es decir, continuaba una gran brecha entre las capacidades existentes y las necesarias para suplir el cumplimiento en los tres aspectos señalados anteriormente.

A nivel del Ministerio de Defensa y Armada Nacional, se realizan los análisis de los balances de potenciales regionales, la capacidad de respuesta diplomática y las reclamaciones, la influencia del país en el entorno regional, la proyección en áreas de interés geoestratégico nacionales, la atención de las amenazas transnacionales, la reacción antes calamidades naturales, la asistencia a la solicitud internacional en operaciones de conocimiento y la experticia nacional comprobada.

Surge entonces el planeamiento por capacidades y la Armada visualiza un mayor horizonte basado en los atributos que hacen diferentes a las fuerzas navales. Según el Leadmark 2050 de la Real Armada Canadiense (2016), son diferentes atributos los que los hacen altamente flexibles como instrumentos de influencia y el poder nacional. De las fuerzas de un Estado, solo son sus armadas las que poseen esos atributos que las hacen especiales en el orden mundial con connotaciones particulares para las aspiraciones nacionales y que influyen positivamente en los intereses nacionales de Seguridad y Bienestar para sus pueblos. La prosperidad nacional como fin natural del aprovechamiento de

esos atributos, animan a la Armada de Colombia a visionar un plan de mediano y largo alcance denominado Armada Mediana de Proyección Regional (AMPRE).

2. CONCEPTO DE UNA AMPRE. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMADAS

Habiendo visualizado las condiciones que se dieron para llegar a la formulación de una AMPRE, correspondería explicar ¿Qué es? Pero esto depende del sistema de clasificación que se emplee.

La Armada de Colombia basó sus estudios sobre las Armadas Medianas y los roles que estas desempeñan, en diferentes análisis y escritos de varios historiadores, profesores y analistas navales y marítimos, como el profesor Eric Grove (PhD) nacido en Inglaterra y autor de libros como *The future of the Seapower* (1990); el profesor Peter Haydon, canadiense, analista e investigador de centros especializados de estudios navales de Canadá; el recientemente fallecido almirante de la Real Armada Británica J. Richard Hill con varios de sus libros en especial *Maritime Strategy for Medium Powers* (1986); el profesor británico Ken Booth con su libro *Navies and Foreign Policy* (1977); el profesor Geoffrey Till del Maritime Studies, Defence Studies Department, King's College en Londres, con varias de sus obras, entre ellas *Seapower: A Guide for the Twenty-First Century* (2004), con publicaciones de centros de investigación y estudios como *Royal Australian Navy Seapower Centre* del periodo de 2000 a 2012, y el *Directorate Maritime Strategy* de la National Defense de Canadá, entre 2001 y 2013.

Adicionalmente, se consultaron los trabajos de Michael Morris, el francés Hervé Coutau-Bégarie y el sistema de clasificación *World Naval Hierarchy* de los profesores Daniel Todd and Michael Lindberg.

La AMPRE surge de la clasificación de las Armadas en el mundo en uno de los modelos creados para ello, en este caso el modelo de Eric Grove de 1990. Los modelos se crean según las diferentes categorizaciones de las armadas en el mundo y responden a las variables específicas que buscan valorar los aspectos de interés del creador. Por ejemplo, las capacidades en medios y empleo de sistemas de combate y armas para sostener operaciones ofensivas y de defensa; es decir, la capacidad de hacer y sostener la guerra naval, puede ser uno o pueden buscar medir la capacidad de influencia, mediante la presencia en el rol diplomático, en otro sistema de análisis. En una tercera valoración, también se

puede medir la capacidad de respuesta ante eventos de asistencia ante catástrofes.

Asimismo podrían ser las clasificaciones que midan la capacidad de hacer cumplir la ley en sus espacios jurisdiccionales y la efectividad de esas medidas y la interacción con otras entidades del orden nacional e internacional. Ello significa que las configuraciones para hacer correr un modelo pueden ser infinitas según el objetivo del conductor del análisis. Sin embargo, es usual entre los intentos de jerarquizar las Armadas que resulten clasificadas en grandes, medianas y pequeñas.

3. MODELO DE CLASIFICACIÓN A ADOPTAR

Para la Armada de Colombia independientemente del nombre a adoptar, se buscaba un modelo que determinara el estado de la Armada frente a sus roles tradicionales, conjugados con los conceptos más contemporáneos de armadas del siglo XXI, con capacidades duales, por ejemplo, involucraría todas las variables mencionadas en el párrafo anterior. Es decir, el poder naval (hacer la guerra, la diplomacia naval), la función policiva en el mar y la función de apoyo a la población, entre otras. Eso lo pueden medir varios modelos. Pero hay un aspecto que puede marcar la diferencia entre esas variables y es la voluntad de empleo.

Para tal efecto, dicha voluntad de empleo valdría homologarla con la visión y la intención política. Hay una coincidencia tal vez, con el concepto de poder naval en el cual la voluntad estratégica es mandatoria para hacer que la fuerza y la posición tengan algún valor o alguna gravitación. Igualmente, en una Armada sería condición sine qua non que la voluntad de empleo exista per se en el conductor político.

Sin entrar en detalles de qué hacer para fortalecer dicha conciencia en los gobiernos o quién la promueve, cómo generarla si es muy débil o se percibe como si no existiera. Vale la pena recordar que en Colombia la Armada Nacional ha tenido en este aspecto uno de sus objetivos y una tarea, a veces más compleja, a veces más ardua, pero siempre presente. Lo importante, lo relacionado con la creación o adopción de un modelo que categorice a las armadas, como es el aspecto en discusión, de tener la voluntad o visión de empleo de su armada como uno de sus pilares cardinales en el desarrollo del modelo a adoptar.

En este entendido y repasando a los estudiosos de la estrategia y de la formulación de la estrategia marítima y naval, los que con experiencias

en el o desde el mar, con el repaso de la historia, el análisis geopolítico, las implicaciones y efectos de diferentes eventos de los medios navales, las comunicaciones marítimas; en decir, aquellos que pueden crear los modelos basados en estadísticas, conocimientos de información abierta y privilegiada, como parte de esfuerzos institucionales en academias de pensamiento marítimo y naval, personales o de grupos de investigación independientes. La Armada de Colombia encontró que suplían en gran medida las variables necesarias para lo que se considera el destino de la Marina en los modelos de pensadores específicos en un momento dado.

El modelo que con variaciones menores podría adoptarse fue el de Eric Grove de 1990. El modelo establece nueve clasificaciones de las Armadas en el mundo dependiendo de sus capacidades y de su nivel de influencia principalmente en los roles tradicionales de una marina de guerra. El profesor Till en su libro traducido al español por el Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval de la Armada de Argentina en 2007, “Poder Marítimo: una guía para el siglo XXI”, presenta la siguiente clasificación en la jerarquía de las armadas:

Tabla N° 1. Clasificación de las Armadas propuesta por Geoffrey Till

1. Major global force projection navy -complete.	1. Armada de proyección de fuerza global mayor - completa.
2. Major global force projection navy - partial.	2. Armada de proyección de fuerza global mayor - parcial.
3. Medium global force projection navy.	3. Armada de proyección de fuerza global mediana.
4. Medium regional force projection navy.	4. Armada de proyección de fuerza regional mediana.
5. Adjacent force projection navies.	5. Armada de proyección de fuerza adyacente.
6. Offshore territorial defense navies.	6. Armada de defensa territorial marítima.
7. Inshore territorial defense navies.	7. Armada de defensa territorial costera.
8. Constabulary navies.	8. Armada de vigilancia policial.
9. Token navies.	9. Armadas simbólicas.

Fuente: Elaboración propia con base a la jerarquización de Geoffrey Till (2017)

Este “ranking” de las Armadas mantiene su vigencia hasta el 2008, año en el cual el centro especializado de estudios *National Defense Research Institute* publicó el *Small Ships in the Theater Security Cooperation*, con prácticamente las mismas definiciones para este tipo de clasificación que en su momento propuso Grove (1990), como se aprecia en la tabla No. 2 que se presenta en su idioma original.

Tabla N° 2. Clasificación de las Marinas según Grove

A Ranking of Navies	
Rank	Examples
1. Major global force projection—complete. This navy is capable of carrying out all the military roles of naval forces on a global scale. It possess the full range of carrier and amphibious capabilities, sea control forces, and nuclear attack and ballistic missile submarines in sufficient quantity to independently undertake major operations.	United States
2. Major global force projection—partial. These navies possess most if not all of the force projection capabilities of a “complete” global navy, but only in sufficient numbers to undertake one major out of area” operation.	Soviet Russia (1990)
3. Medium global force projection. These navies may not possess the full range of capabilities, but have credible capacity in some of them and consistently demonstrate a determination to exercise them at some distance from home waters, in cooperation with other force projection navies.	United Kingdom, France
4. Medium regional force projection. These navies possess the ability to project force into the adjoining ocean basin. While they may have the capacity to operate farther afield, they do not do so on a regular basis.	China, India, Japan
5. Adjacent force projection. These navies have some ability to project force well offshore, but are not capable of carrying out high-level naval operations over oceanic distances.	Israel
6. Offshore territorial defense. These navies have relatively high levels of capability in defensive (and constabulary) operations up to about 200 miles from their shores, having the sustainability offered by frigate or large corvette vessels or a capable submarine force.	Egypt
7. Inshore territorial defense. These navies have primarily inshore territorial defense capabilities, making them capable of coastal combat and constabulary duties. This implies a force comprising missile-armed fast-attack craft, short-range aviation, and a limited submarine force.	Oman, Singapore
8. Constabulary. These significant fleets are not intended to fight, but to serve a purely constabulary role.	Sri Lanka, Jamaica, Mexico, Ireland
9. Token. These navies have some minimal capability, but this often consists of little more than a formal organizational structure and a few coastal craft. These states, the world’s smallest and weakest, cannot aspire to anything but the most limited constabulary functions.	Cambodia, Angola, Kiribati, Madagascar, Palau, Tuvalu, Nigeria, Western Samoa

Fuente: Button, Blickstein, Smallman, Newton & Poole (2008)

A continuación, se propone la traducción y se homologa a la clasificación de los nombres de la tabla No. 2.

1. **Armada de Proyección de Fuerza Global Mayor - completa.** Esta Armada es capaz de llevar a cabo todos los roles de las fuerzas navales en una escala global. Posee el espectro completo de las capacidades anfibas y portaviones, fuerzas para el control del mar y los submarinos con capacidad de ataque nuclear y de misiles balísticos en cantidad suficiente para emprender independientemente operaciones importantes.
2. **Armada de Proyección de Fuerza Global Mayor - parcial.** Estas marinas poseen la mayoría, sino todas las capacidades de proyección de fuerza de una marina de guerra global “completa”, pero solamente en números suficientes para emprender una tarea mayor fuera del área de operación a la vez.
3. **Armada de Proyección de Fuerza Global Mediana.** Estas marinas pueden no poseer la gama completa de capacidades, pero tienen capacidad creíble en algunas de ellas y demuestran constantemente una determinación de ejercitarlas a cierta distancia de sus propias aguas jurisdiccionales en cooperación con otras armadas de proyección.
4. **Armada de Proyección de Fuerza Regional Mediana.** Estas marinas poseen la capacidad de proyectar la fuerza en océanos adyacentes. Aunque pueden tener la capacidad de operar más lejos, no lo hacen de manera regular.
5. **Armada de Proyección de Fuerza Adyacente.** Estas marinas tienen cierta capacidad de proyectar la fuerza fuera de sus propias aguas, pero no son capaces de llevar a cabo operaciones navales de alto nivel a distancias oceánicas.
6. **Armada de Defensa Territorial Marítima.** Estas marinas tienen niveles relativamente altos de capacidad en operaciones defensivas (y policiales) hasta cerca de 200 millas de sus costas, teniendo la sostenibilidad ofrecida por una fragata o corbetas o una fuerza submarina capaz.
7. **Armada de Defensa Territorial Costera.** Estas marinas tienen principalmente capacidades de defensa territorial costera, lo que las hace capaces de defender las costas y efectuar controles de

carácter policivo. Esto implica una fuerza que comprende naves de ataque rápido armadas con misiles, aviación de corto alcance y una fuerza submarina limitada.

8. **Armada de Vigilancia Policial.** Estas marinas no están destinadas a luchar, sino a servir en un papel puramente policial.
9. **Armadas Simbólicas.** Estas marinas tienen ciertas capacidades mínimas, a menudo consisten en poco más que una estructura organizativa formal y unas pocas embarcaciones costeras. Estos estados, no aspiran a más que a funciones policiales limitadas.

Ahora bien, como dice Till (2004) es complicado hacer este tipo de clasificaciones, pero se vale de Haydon (2001) al cual cita como fuente de una tabla de “Jerarquía naval basada en funciones”. La tabla de Haydon clasifica en tres grupos los poderes navales³: primer grupo, Poderes navales mayores; segundo grupo, Poderes navales medios y tercer grupo, Armadas pequeñas y de Estados costeros.

Estos grupos se observan desde sus capacidades para cumplir las misiones navales⁴ que propone Till (2004): Disuasión y compulsión estratégica, Proyección del poder, Control del mar, Diplomacia naval, Seguridad nacional y vigilancia y Ayuda humanitaria.

Para el primer grupo, el de los Poderes navales mayores, se cumplen todas esas capacidades. En el segundo grupo hay limitaciones en proyectar el poder y en el control del mar, en cuanto a la disuasión y compulsión, estas no se logran. Mientras que, para el tercer grupo, el de Armadas pequeñas, solo se logra algún grado de control del mar y de ayuda humanitaria en sus propias aguas.

En los estudios de la Armada Nacional en 2014, se unen ambas aproximaciones, la de la clasificación de las armadas en los nueve rangos,

3 En la traducción del libro de Till (2004) se coloca potencias, pero este término puede conducir a confusiones, en cuanto una potencia desde el punto de vista de la geopolítica, tiene una significancia elevada, que en su mínima acepción implica capacidad para influir a nivel global para imponer su voluntad. En los estudios de la Armada para tipología de las marinas, no se pretende homologar a la Armada en la definición de potencia con esas implicaciones, ni ninguna otra relacionada con imposición o efectos coercitivos y menos sobre el entorno regional.

4 Para Till (2004), la clasificación no debe basarse en un simple “cálculo de inventario” que no tenga en cuenta los aspectos tales como la calidad técnica, la habilidad profesional y la eficiencia en el mantenimiento.

con la jerarquía naval basada en funciones que proponen de grupos de poderes. Es así que se tiene el esquema que se muestra en la figura No.1

Figura No. 1. Jerarquización de las Armadas por grupos de poderes

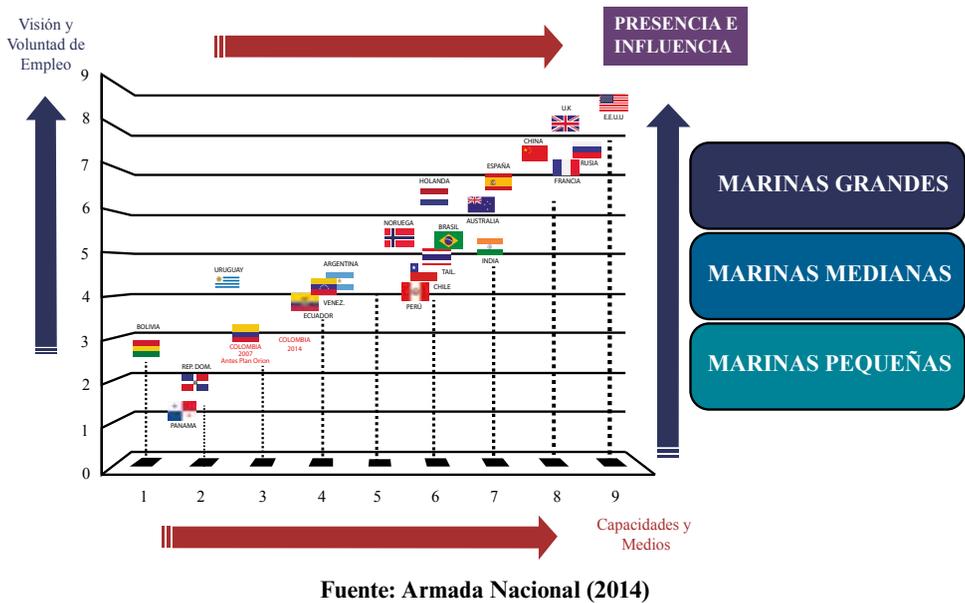
Fuente: Armada Nacional (2014)

1. Armada de proyección de fuerza global mayor completa	} Poderes navales mayores o <u>Marinas Grandes</u>
2. Armada de proyección de fuerza global mayor parcial	
3. Armada de proyección de fuerza global mediana	
4. Armada de proyección de fuerza regional mediana	} Poderes navales medios o <u>Marinas Medianas</u>
5. Armada de proyección de fuerza adyacente	
6. Armada de defensa territorial marítima	
7. Armada de defensa territorial costera	} Armadas pequeñas y de estados costeros o <u>Marinas Pequeñas</u>
8. Armada de vigilancia policial	
9. Armadas simbólicas	

4. VALIDACIÓN DE LA ARMADA REPÚBLICA DE COLOMBIA COMO UNA AMPRE

Siguiendo con el estudio naval, correspondía ahora valorar en qué lugar se encontraba la Armada de Colombia, compararla con los poderes navales de la región, lo cual implicó efectuar un balance de potenciales, contrastarla con el territorio marítimo que le corresponde controlar y con las posibilidades económicas del país.

Al final de los análisis se planteó el plano cartesiano que se muestra en la figura No. 2 cuyos ejes consolidan los aspectos fundamentales que se plantearon al inicio de este capítulo: eficiencia en el conocimiento y aprovechamiento de sus espacios marítimos e incidencia en aguas internacionales y la defensa; estos se agruparon en un eje al cual se llamó “Capacidades y medios” y concordante con lo que se mencionó como muy importante, el otro eje es para la voluntad y visión, y se le llamó “Visión y Voluntad de Empleo”.

Figura N° 2. Posicionamiento comparativo de la Armada Nacional

Como se aprecia en la figura No. 2, la “Visión y voluntad de empleo” convergen con “Capacidades y Medios” en su máximo valor, nueve (9) para cada uno siendo 9,9 la máxima “Presencia e Influencia”, así como 0,0 la nula.

Esto es importante ya que al momento de definir qué tipo de proyección se visualizaba para la Armada, era importante el logro de la “Presencia e Influencia” en el grado necesario para el logro de tres objetivos básicos:

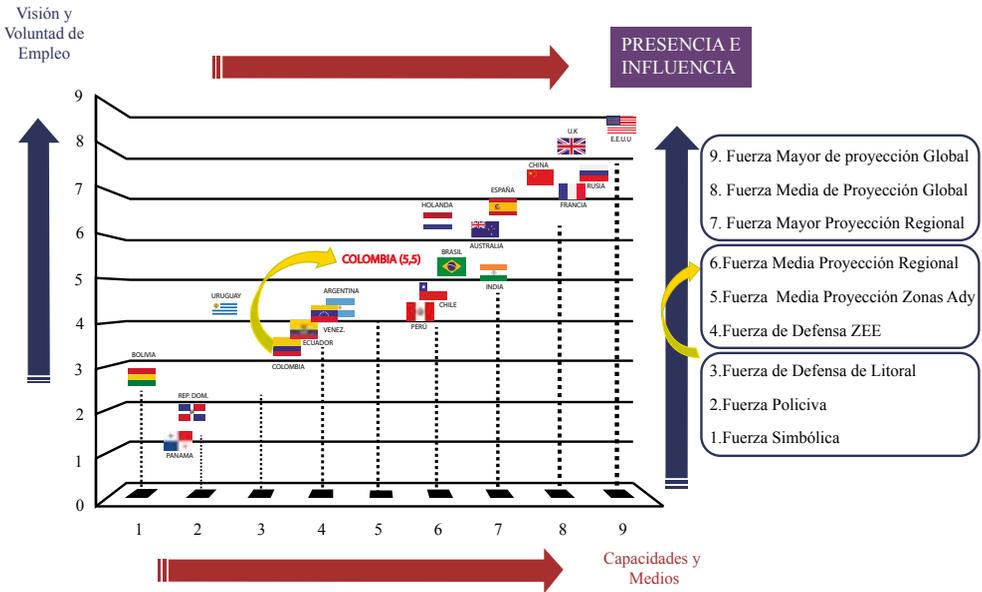
- Desarrollar y proteger los intereses nacionales a partir del aprovechamiento y control del mar en donde lo requiera, al tiempo que lo niega a un antagonista.
- Constituir y afianzar a Colombia en una influencia positiva para la Región.
- Visibilizar y hacer presente al país en los asuntos globales del ordenamiento marítimo, en los cuales el país tiene la mayor experticia y conocimiento adquirido de acuerdo a los atributos de las fuerzas navales.⁵

⁵ Las fuerzas navales tienen distintos atributos que las hacen altamente flexibles y útiles como instrumentos de influencia y el poder nacional, especialmente de la política internacional del Estado.

Estos tres objetivos ubicándolos en una coordenada de 5.5, daban una posición de una Armada Mediana y siendo congruentes con el 44,86% del territorio nacional, que es el marítimo (28,46% en el Caribe y 16,4% en el Pacífico) y el buen momento económico del país, el grado específico de armada era el de grado 4: Armada de Proyección de Fuerza Regional Mediana, o Armada Mediana de Proyección Regional, como se adoptó el nombre.

Habiendo determinado las capacidades y medios, la visión y voluntad de empleo de ellos, y por ende el grado de presencia e influencia deseado, se detectó una brecha entre la situación de la Armada en el plano cartesiano en ese momento y los objetivos básicos, como se aprecia en la figura No. 3, por lo cual se planteó incorporar en la estrategia de la Armada al 2030, el visionar a la Armada Nacional como una Armada Mediana de Proyección Regional (AMPRE).

Figura No. 3. Brecha existente para ser una AMPRE



Fuente: Armada Nacional (2014)

Es necesario dejar claro que la aspiración para Colombia de ser una AMPRE en el mediano plazo, no implica en manera alguna imponer poder, expandir alcances territoriales, influir regional o globalmente de manera coercitiva, generar restricciones o ejercer un poder dominante en basado en el uso de la fuerza. De ahí el hecho de apartarse del uso de la palabra “potencia” en cuanto a su entendido de imponer cambios al sistema político

internacional y ser regulador de normas en el ordenamiento internacional, más allá de las aceptadas en el Sistema del Derecho Internacional.

Haciendo esa claridad, el empleo del término “potencia” en cualquier otra acepción no geopolítica, sino de connotaciones positivas, como constituirse en una potencia de conocimientos, de explotación de recursos basados en el desarrollo sostenible, o como el Estado Colombiano lo plantea en sus conceptos de la Comisión Colombiana del Océano (CCO), con la visión de potencia marítima buscando ubicar en un lugar de influencia a Colombia en el ámbito marítimo, no solo por las bondades que brinda tener un gran territorio marítimo, sino para incentivar sus potencialidades y capacidades de tener un espacio propio en el sistema internacional que finalmente mejore las condiciones de bienestar de su pueblo.

Es así que es completamente aplicable lo formulado por la Vicepresidencia de la República y la Comisión Colombiana del Océano, cuando han acuñado el término “Potencia Oceánica”, con la siguiente definición:

Una nación que posee elevadas capacidades de poder marítimo nacional para la gestión integral del territorio, asegurándole la capacidad de proyección y participación decisiva en los escenarios internacionales; cuenta con una política proactiva que le permite afianzar una capacidad de influencia regional, con el propósito de incrementar el bienestar de su población y aumentar el desarrollo económico de manera sostenible (Comisión Colombiana del Océano, 2016)

5. PANORAMA ACTUAL PARA LAS ASPIRACIONES COMO AMPRE

Hay aspectos determinantes que vitalizan o perturban la viabilidad del cumplimiento de la estrategia naval, en este caso la proyección de la institución como una AMPRE. Aspectos como la economía nacional e internacional, el cambio del entorno y la relación del país con el mismo, el ajuste de las políticas estatales, de defensa como sector y las políticas institucionales.

Todo lo anterior y seguramente más aspectos, se determinan cambios a los cursos de acción de la estrategia naval para constituir en el periodo de tiempo estimado, a la Armada en una AMPRE. Sin embargo, eso es asunto del proceso de planeación, hacer los seguimientos y proponer los cambios y ajustes que se requieran y sean necesarios.

Otro asunto es que en cualquier área, la evolución en los conceptos al son de nuevos estudios, el surgimiento de nuevas formulaciones, nuevas formas de abordar los análisis y la búsqueda de soluciones a problemas, son elementos dinamizadores que eventualmente modifican los modelos existentes, en teoría para mejorarlos, por supuesto el modelo de clasificación de las armadas no es la excepción.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que la estrategia naval y marítima no son una ciencia exacta, aunque a veces emplee los elementos de las áreas del conocimiento que sí lo son, especialmente cuando se habla de planeación, se desarrollan balances de potenciales y de formulación de modelos, los conceptos siempre serán objeto de revisión.

Recientemente se publicó el libro *Small Navies: Strategy and Policy for Small Navies in War and Peace*. En este se menciona la dificultad que supone conceptualizar sobre los tipos de armadas y clasificarlas. Tal vez solo se tenga claridad en los espectros de la clasificación, el superior y el inferior. Por ejemplo el primer lugar de las marinas más grandes es ocupado por la US Navy y posiblemente se pueda catalogar una Armada en el mínimo rango cuando, como dice Till en *Small Navies* (2014), se califica aquella que “tanto sus medios, como sus aspiraciones son limitadas”. Pero a partir de ahí se plantea que todo entra en el escenario de la dificultad de cómo llamar a cada grupo por su adecuado nombre.

Dentro de las dificultades que plantea el cómo clasificar a las Armadas, es que entran en juego muchos aspectos internos, externos y de relación entre ellos. Ya sabemos que no es la cantidad de toneladas de acero que se mueva en las aguas de un país la que determinan si es una armada pequeña, mediana o grande. Sí por ejemplo, una gran cantidad de buques en comparación con otra marina, la hacen ver como superior o de una clasificación mayor. Hay que entrar a analizar si esos medios son suficientes para controlar sus espacios, si sus antagonistas le superan en capacidades, si el nivel de entrenamiento, moral y alistamiento de su personal es mayor o inferior a otros, si esos medios son adecuadamente soportados en mantenimiento, logística, etc.

El mismo Eric Grove, sobre el cual se documenta este trabajo y muchos otros de tipologías y jerarquización de las Armadas del mundo, hace una revisión en 2014 donde refiere que algunas Armadas suben y otras bajan en el rango de clasificación, debido principalmente a la mejora o no de sus medios y el alcance geográfico potencial de los

mismos. Ocurre que algunas armadas que estaban en el rango medio han generado capacidades como tener porta aeronaves, submarinos nucleares y capacidades anfibas principalmente, pero no llegan a ocupar los tres primeros rangos, razón por la cual el rango medio “sube de nivel” y pretender alcanzarlo se vuelve más ambicioso que antes.

En el caso de Colombia podría entenderse que la AMPRE desde cuando se planteó, si se mantiene a la clasificación del modelo más exigente actual, implicaría que las aspiraciones del país también aumentarían, por ejemplo para adquirir porta aeronaves. Sin embargo, no es el caso por varias razones que se explican a continuación:

Primero, a pesar de emplear los modelos existentes, la formulación de la proyección de la Armada de Colombia es con respecto a los impactos y la influencia más no a los medios, la cual se mantiene intacta y ha de ser influyente en los asuntos regionales sin supremacía. Ello implica aportar mediante la cooperación, entrenamiento y capacitación, aumentar la capacidad de oferta de construcción naval, lograr cada vez mayor desarrollo tecnológico y por tanto, la autosuficiencia en los medios navales que se consideran estratégicos, asistir a los escenarios de asistencia y apoyo internacional con la autonomía y auto-capacidad de soporte a flote necesaria, garantizar la explotación de los recursos y potencialidades del territorio marítimo y una defensa que permite el adecuado grado de control del mar y una disuasión creíble.

Segundo, el concepto de desarrollo naval, en sinergia absoluta con el de desarrollo marítimo, implica una proyección regional, que en manera alguna pretende ser de rango de poder global o mayor con operaciones de alta intensidad sostenidas más allá de océanos lejanos, es decir, no está en los rangos 1, 2 y 3 del modelo de Grove, pero tampoco corresponde a ninguno de los rangos 7, 8 y 9 de mero control policial o de aguas exclusivamente jurisdiccionales, sino a alguno entre el 5 y 6, es decir, se mantiene una armada mediana de proyección.

Tercero, el país por su condición geográfica, le corresponde ser marítimo y su comercio así lo demuestra, con una dependencia del transporte marítimo superior al 94%, según los registros y estadísticas oficiales anuales del Estado.

Cuarto, la pretensión de terceros en los escenarios soberanos marítimos de Colombia está vigente; con demandas por resolver, ojalá no atendiendo

los estrados internacionales, que en manera alguna suplen la acción directa entre los implicados cuando de estados se trata y median instrumentos legales y vigentes entre los mismos. Además, con diferendos abiertos y con nuevas situaciones que surgen de ordenamientos y coyunturas.

6. HACIA UNA MARINA MEDIANA DE PROYECCIÓN REGIONAL

La Armada Nacional ha planteado en un futuro convertirse en una Armada Mediana de Proyección Regional, esta iniciativa viene orientada con la visión que se tiene de Colombia como un país influyente en el ámbito marítimo, ubicándolo como una potencia oceánica, término acuñado por la Vicepresidencia y la Comisión Colombiana del Océano. Asimismo, la Armada Nacional se vincula a esta visión de futuro como parte de su obligación constitucional de ser parte de la seguridad, desarrollo y bienestar de los colombianos, en este caso participando en la difusión, desarrollo y protección de los intereses marítimos nacionales.

En esta visión la Armada Nacional se proyecta para el año 2030 como una “Marina Mediana de Proyección Regional”; lo que conceptualmente es el control adecuado de sus espacios marítimos, fluviales y terrestres, a través de sus capacidades, para cumplir con sus múltiples roles; como el resultado de un justo balance entre el tamaño de la fuerza y su capacidad para desplegarla en estos espacios, de manera que estemos a la altura de países de nuestro entorno regional, más aún si consideramos nuestra condición de país bioceánico (Santamaría, 2017).

Actualmente, la Armada Nacional se ubica en un nivel de fuerza de capacidad de defensa intermedia y mediante el plan 2030 se ha determinado la cantidad de fuerza necesaria en los diferentes componentes para alcanzar una estatura estratégica adecuada para una AMPRE. El plan prevé la renovación, generación y modernización de capacidades estratégicas para cumplir las funciones constitucionales en el ámbito nacional, contribuir a la prosperidad, bienestar y crecimiento del país y mantener una capacidad de disuasión creíble que garantice la soberanía y la integridad del territorio marítimo.

Para cumplir el Plan de Desarrollo 2030, se ha planteado una estrategia pentagonal desde el año 2006, la cual se ha venido modernizando y ajustando a las realidades del momento en tres grandes planes: el primero, el “Plan Orión” el cual fue un plan de fortalecimiento

institucional en cada uno de sus componentes; el segundo, el “Plan Puente”, con el propósito de sostener las capacidades actuales de la institución y el tercero, el “Plan Faro” con el cual se plantea el desarrollo de la Armada Nacional en el posacuerdo y la renovación de capacidades.

Un aspecto importante para poder llevar a cabo la transformación en el posacuerdo son los cuatro principios rectores que propuso Santamaría (2017), que a continuación se relacionan:

- **La redistribución gradual de la Fuerza potenciando nuestro personal y mejorando su bienestar:** con lo cual se busca un adecuado balance en sus tres componentes frente a las nuevas realidades.
- **Empleo dual de medios:** el empleo de las capacidades de una maquinaria de guerra en su contribución al desarrollo socioeconómico de Colombia.
- **Innovación para alcanzar la autosuficiencia tecnológica:** potenciar el talento humano y la gestión del conocimiento para fortalecer los procesos de desarrollo naval, adaptados a las necesidades particulares de Colombia y la región.
- **Exportación de productos navales, capacitación y entrenamiento:** colocando al alcance de los países amigos la experiencia adquirida en la lucha contra los delitos transnacionales y los avances tecnológicos alcanzados.

Estos principios permiten adaptar la estrategia a las condiciones actuales del país en épocas de posacuerdo, manteniendo la visión de llegar a ser una Marina Mediana de Proyección Regional, de esta manera se mantienen los cinco vértices de la estrategia pentagonal de la Armada Nacional, incorporándoles los cambios necesarios. A continuación, se relacionan los principales aspectos de los vértices del Pentágono Naval contenidos en el Plan Estratégico 2015-2018 de la Armada Nacional, con los cuales la Armada pretende proyectarse como una AMPRE:

1. **La defensa y la seguridad nacional:** Se enmarca fundamentalmente en la defensa de los intereses nacionales y los derechos de los colombianos, sus recursos y sus bienes, con el objeto de crear condiciones de desarrollo, bienestar y crecimiento económico sostenible. El vértice integra el concepto de la Defensa Nacional que comprende salvaguardar la soberanía y la integridad territorial, generar una disuasión sobre potenciales amenazas presentes y futuras.

2. **Seguridad Marítima y Fluvial Integral:** Tiene como objetivo garantizar la seguridad integral del territorio marítimo y fluvial, proteger los intereses marítimos y fluviales de la nación y ejercer la autoridad en el mar. En este campo de acción se debe proteger el desarrollo de todas las actividades marítimas y fomentar el uso racional del mar mediante una vigilancia y control de todo el espacio marítimo, costero y fluvial, en coordinación con la Dirección General Marítima.
3. **Apoyo al desarrollo del País:** Se concibe no solo a través de la vigilancia y control de los espacios marítimos, costeros y fluviales; sino también, a través de la protección de sus recursos. Para ello se busca coadyuvar al control de la explotación racional del mar y sus recursos renovables y no renovables y contribuir activamente a la investigación científica marina, con el propósito de generar el conocimiento necesario para la efectiva explotación, uso y protección del medio marino.

También se quiere contribuir a través de COTECMAR en la generación de conocimiento, talento humano, reconocimiento, buenas prácticas y capacidades a nivel nacional, que posicionen a la Armada Nacional como un dinamizador de la economía y multiplicador de fortalezas que contribuyen al desarrollo y crecimiento económico del país.

4. **Seguridad Ambiental:** Mediante la contribución activa en la protección del medio ambiente, no solo implementando dentro de los procesos y actividades institucionales un adecuado sistema de gestión ambiental; sino además, realizando operaciones navales relacionadas con la prevención de actividades que atenten contra el medioambiente marino y contribuyan a la protección de los recursos marinos renovables y no renovables, al combate al tráfico ilícito de especies y la protección de especies en peligro de extinción.

Por otra parte, la Armada Nacional contribuye con sus medios al desarrollo de operaciones de mitigación, atención, control y seguridad cuando se han producido hechos que afectan al medio ambiente, como derrames o vertimientos de hidrocarburos o sustancias nocivas.

5. **Proyección internacional:** Como instrumento de la política exterior del gobierno nacional participando en operaciones navales

combinadas, foros internacionales, proyectos de investigación científica marina y programas de capacitación y entrenamiento a terceros países en el marco de acuerdos y convenios, bajo una agenda de multilateralidad. También con la participación en operaciones de cooperación y asistencia humanitaria, operaciones multinacionales de paz y diplomacia naval para mostrar el pabellón nacional en los puertos y mares del mundo, así como en programas de intercambio en las áreas académica, tecnológica y científica.

Por otra parte, la Armada Nacional en su plan de desarrollo 2030 plantea la renovación, ampliación y transformación de su fuerza, principalmente con el desarrollo de la industria naval, quien será la encargada de construir los buques para completar la proyección de fuerza; pero también se contempla adquirir medios acordes a los desarrollos tecnológicos necesarios para renovar y mejorar las capacidades actuales como es el caso de la fuerza submarina y el componente aeronaval. Sin embargo, como se analizó con anterioridad los medios que se adquieran siempre estarán por debajo de las expectativas y de los estándares cambiantes de clasificación de las marinas, que principalmente se hacen con base a la cantidad y capacidad de los medios navales.

Por esto, a pesar de los incrementos de fuerza y capacidades que se adquieran como resultados del plan de desarrollo y el plan estratégico, será relevante considerar nuevamente las cuatro razones ya mencionadas con las cuales la Armada Nacional mantiene su visión de AMPRE, esta vez relacionándolos con los aspectos funcionales del plan estratégico 2015-2018 a saber:

- Proyección no por los medios sino a través de impacto e influencia, para ello la estrategia a través del vértice de proyección internacional plantea ser influyente a través de la cooperación regional, participación en operaciones internacionales y operaciones de ayuda humanitaria, en las cuales se tiene trayectoria como Unitas, Panamax, Bracolper, Deux tricolours, Desi, Rimpac, Jamaica Exchange y múltiples operaciones binacionales con países de centro y sur américa; pero además siendo participe en nuevos escenarios como lo son la operación Atalanta, Ocean Shield, el ejercicio Dawn Blitz y las expediciones científicas a la antártica las cuales generan un alto reconocimiento.

La cooperación triangular genera gran influencia en Centroamérica y el Caribe, con este modelo la Armada Nacional capacita en la región

a miembros fuerzas navales, de guardacostas o de infantería de marina, en temas de interdicción marítima, inteligencia y operaciones fluviales, de esta manera la experiencia y doctrina es utilizada para generar lazos de cooperación e influencia regional.

Finalmente, el concepto de Red Naval permite coordinar los apoyos no solamente al interior del territorio colombiano, con la Policía Nacional, el Ejército Nacional y la Fuerza Aérea Colombiana, sino extrapolándolos con los Estados Unidos y con todos los países inmersos en las zonas de tránsito y arribo de este flagelo generando actualmente una estrategia exitosa ha ganado el reconocimiento de los aliados.

- Desarrollo naval en sinergia con el desarrollo marítimo, aquí se conjugan los dos primeros vértices brindando las condiciones necesarias para la protección y desarrollo de los intereses marítimos a través de la seguridad integral del territorio marítimo nacional con lo cual se permite la expansión y crecimiento de sector marítimo. El vértice de apoyo al desarrollo marítimo contribuye mediante el crecimiento de la industria naval astillera, la creación de empleo de calidad, el desarrollo de industrias asociadas al sector y exportación de productos de alta tecnología a marinas de otros países, pero de manera fundamental construyendo los medios navales necesarios con la tecnología de vanguardia que le permita a la Armada Nacional estar presente en los escenarios mundiales donde se hacen presentes las marinas con estatura estratégica.
- Condición geográfica, la cual demanda ser influyente, pero a la vez protagónico en los aspectos que son de interés común como son las diferentes amenazas en el escenario marítimo regional, por ello cobra nuevamente importancia el vértice de proyección internacional mediante el desarrollo de estrategias regionales con propuestas como la Red Naval u operaciones On Call para atender las amenazas donde la Armada Nacional deberá tener un rol de liderazgo. El vértice de seguridad ambiental aportando las capacidades en atención de emergencias y desastres donde la comunidad internacional lo demande.
- La pretensión de terceros en escenarios marítimos soberanos de Colombia, soportada en el vértice de Seguridad y defensa nacional, el cual está perfectamente definida en los términos de defender la integridad y soberanía del territorio nacional frente a potenciales amenazas presentes y futuras. Aquí será fundamental las nuevas

capacidades que brinde el plan de desarrollo 2030 y las capacidades de interoperabilidad, la eficacia y el reconocimiento que se ha logrado en la participación en operaciones internacionales, cada vez con más altos estándares, lo cual realmente genera una capacidad de disuasión creíble.

La interrelación del plan de desarrollo y el plan estratégico naval con las razones que soportan la visión de la Armada Nacional de convertirse en una AMPRE, sin duda alguna permiten afirmar que las pretensiones han pasado a ser líneas de acción que en un futuro contribuirán a posicionamiento de la Marina de Colombia como una Armada Mediana de Proyección Regional.

Conclusiones

- El destino de la Marina de Colombia se dirige hacia una visión de estatura mediana, suficiente para garantizar los intereses vitales de la Nación ante cualquier pretensión de una voluntad contrapuesta, expandir su influencia de cooperación para mejorar la estabilidad de nuestros vecinos regionales en contraposición a las amenazas de carácter transnacional, en las cuales se tiene experiencia, pero que además requieren de la acción coordinada, conjunta y combinada con otras naciones para enfrentarlas exitosamente.
- Llevar el desarrollo tecnológico en forma de productos navales de calidad, ejercer un eficiente control y vigilancia marítima, estar prestos a asistir y atender en caso de necesidad ante las crecientes amenazas de carácter natural; desarrollar la función científica y asistir en las aguas internacionales en donde la cooperación internacional sea necesaria, son actividades que permiten una presencia eficaz en el escenario local y el entorno regional con miras generar la imagen real de una AMPRE.
- La visión de una Armada Mediana de Proyección Regional (AMPRE), se fundamenta en los aspectos iniciales planteados y refrendados en la adopción del modelo y la proyección hacia la clasificación en el mediano plazo: 1. Eficiencia en el conocimiento y aprovechamiento de sus espacios marítimos, 2. Incidencia en aguas internacionales y 3. La defensa de nuestros intereses vitales.
- Las clasificaciones de las armadas tipo, podrán seguir variando, pero el concepto de la visión es el que debe tenerse presente y claro.

- Aun cuando actualmente la jerarquización demanda más medios y capacidades a las marinas que quieren tener una mayor estatura, estas no son imperativas a la pretensión real de la Armada Nacional de ser una AMPRE y que se fundamenta en lineamientos y propósitos estructurados en aspiraciones reales.
- Es necesario continuar los estudios a nivel estratégico de los temas navales y marítimos haciendo una lectura juiciosa de los eventos, de los pensadores, de sus análisis, del cambio del contexto, con el fin de anticiparse a los cambios, prevenir calamidades y aprovechar las potenciales oportunidades para mantener la conciencia situacional de que los eventos del mar influyen siempre en la tierra, pero especialmente para los países marítimos como Colombia.
- La Armada Nacional se ha alineado a la visión de país, orientando sus esfuerzos para convertirse en una AMPRE y contribuyendo con ello al deseo de Colombia de ser un país marítimamente influyente y proyectado como una potencia oceánica.
- En su análisis y balance de potenciales y capacidades, la Armada Nacional identificó su nivel de jerarquía, identificando las necesidades para proyectar en un futuro su fuerza en sus espacios marítimos y alcanzar una estatura estratégica que le permita ser un actor importante en el entorno regional.
- El Plan 2030 permite a la Armada Nacional renovar, mantener y modernizar sus capacidades estratégicas contribuyendo a la seguridad y desarrollo del país, el bienestar de los conciudadanos y el fortalecimiento y desarrollo de los intereses marítimos.
- En la situación actual de tránsito al posacuerdo, los principios orientadores frente a las nuevas realidades, le brindan flexibilidad y le dejan asumir las funciones tradicionales. Los nuevos retos permitirán potenciar su fuerza, adquirir un grado de autonomía tecnológica y poner su conocimiento y experticia al alcance de países amigos posicionándose como una Armada influyente en la región.
- A pesar de la exigencia de mayores capacidades en la jerarquización de una AMPRE, la Armada Nacional a través de su Estrategia Pentagonal desarrolla objetivos como proteger los intereses marítimos, proteger los derechos, recursos y bienes de los colombianos, tener una capacidad de disuasión creíble como herramienta de la diplomacia,

ejercer un adecuado control del mar, contribuir al desarrollo marítimo, económico y tecnológico del país, proteger y garantizar la explotación de los recursos naturales y ser un actor importante en el entorno regional a través de la cooperación internacional, la participación en operaciones internacionales y la contribución en la lucha contra delitos transnacionales, los cuales contribuirán a que la Armada Nacional se proyecte como una AMPRE.

Referencias Bibliográficas

- Armada Nacional. (2015). *Plan Estratégico Naval 2015-2018*. Bogotá.
- Booth, K. (1979). *Navies and Foreign Policy*. Holmes and Meier. Nueva York.
- Button, Blickstein, Smallman, Newton & Poole. (2008). *Small Ships in Theater Security Cooperation*. RAND National Defense Research Institute. Santa Mónica.
- Comisión Colombiana del Océano. (2016). *Hacia una Potencia Oceánica*. Secretaria Ejecutiva Comisión Colombiana del Océano. Bogotá.
- Comisión Colombiana del Océano. (2017). *Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros*. Comisión Colombiana del Océano, Bogotá.
- Grove, E. (1990). *The Future of Sea Power*. Routledge. Londres.
- Hill, J. (1986). *Maritime Strategy for Medium Powers*. Croom Helm. Londres.
- National Defense Canada. (2001). *Leadmark The Navy's Strategy for 2020*. Royal Canadian Navy. Ottawa.
- National Defense Canada. (2016). *Leadmark 2050, Canada in a New Maritime World*. Royal Canadian Navy. Ottawa.
- Morris M. (1987). *Expansion of Third World*. Palgrave Macmillan. Londres.
- Ministry of Defense. (2011). *Joint Doctrine Publication 0-10: British Maritime Doctrine*. Disponible en: www.mod.uk/dcdc
- Mulqueen, Sanders & Speller. (2014). *Small Navies: Strategy and Policy for Small Navies in War and Peace*. Ashgate Publishing Limited. Farnham.

- Ruger, W. (2006). *Economics and Maritime Strategy: Implications for the 21st Century*. Naval War College. Newport.
- Santamaría, L. Almirante. (2017). *Una Armada flexible que se adapta a las necesidades de Colombia en el postconflicto y su contribución a la seguridad regional*. Ponencia realizada en el V Congreso de Diseño e Ingeniería Naval y la VII Feria Internacional de la Industria Naval Colombiamar 2017. Cartagena.
- Till, G. (2007). *Poder Marítimo: Una guía para el siglo XXI*. Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires.